

**Acta\_017\_Oct\_2025**

En la ciudad de Pan de Azúcar siendo las 10:48 hs del día 16 de octubre de 2025, se reúnen en Secretaría del Municipio a los efectos de mantener Sesión Extraordinaria el Sr. Alcalde Alejandro Echavarría y los Concejales; José Luis Pacheco y Victor Fernández, Miguel Fajardo y Washington Mendizabal.

En sala se encontraban los Sres/a Concejales Analía Marrero y Eduardo Mendizabal. En Secretaría de Actas Verónica Briosi.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Alcalde, quien pone a consideración del Concejo el asunto referente a A.F.E (Administración de Ferrocarriles del Estado), manifestando la necesidad de presentar un proyecto que permita gestionar la correspondiente adquisición de elementos tales como vagones, trenes y otros materiales afines, con el propósito de ser instalados en puntos del Kilómetro 110, así como en la localidad de Nueva Carrara.

A continuación, hace uso de la palabra el señor Concejal Víctor Fernández, quien acota a lo expuesto que podría establecerse comunicación con un integrante de la Sub-Dirección General de Patrimonio, a efectos de que brinde orientación y su enfoque técnico para la redacción del mencionado proyecto, considerando que el mismo ha participado en diversas tareas de restauración de Estaciones pertenecientes a A.F.E.

Acto seguido, hace uso de la palabra el señor Concejal José Luis Pacheco, quien propone, en relación a lo anteriormente expuesto, que se remita una nota de agradecimiento a las autoridades correspondientes, explicando los motivos por los cuales no se participará en la licitación mencionada, e informando que se elaborará un proyecto con fines similares.

A continuación, el mismo Concejal pone en consideración una propuesta referida a la implementación de un Sistema de Gestión de Municipios. Expone que, al analizar el funcionamiento y la gestión interna del Municipio particularmente en lo referente a la transmisión de órdenes y comunicaciones detectó ciertas dificultades en los canales de comunicación y en la correcta transmisión de las directivas. En tal sentido, manifiesta que la adopción de un sistema web permitiría el acceso de todos los integrantes del equipo municipal, con distintos niveles de permiso y limitaciones según el perfil de usuario, lo cual facilitaría la canalización de órdenes y solicitudes, permitiendo además visualizar en tiempo real las tareas en ejecución y su estado de avance.

Referente al mismo tema, se hace entrega de una copia del Sistema de Gestión de Municipios a los señores Concejales, quienes acuerdan analizarlo y emitir una respuesta al respecto en una próxima instancia.

Siendo las 11:55 hs se retira de mesa de Sesión el Sr. Concejal Victor Fernández.

Siendo las 12:03 hs se retira de mesa de Sesión el Sr. Concejal Washington Mendizabal.

Siendo las 12:10 hs, se levanta la Sesión, labrándose la presente de la misma.

  
**Secretaría de Actas**  
**Verónica Brioso**

  
**Alejandro Echavarria**  
**Alcalde**

**Municipio Pan de Azúcar**

En la presente Sesión se aprueba la acta de la sesión celebrada el 21 de febrero de 2018 en la que se aprobaron las leyes que establecen el presupuesto para el año 2018 y que establecen el régimen de normas y procedimientos para la ejecución del mismo. La acta se aprueba en la forma siguiente:

En la presente Sesión se aprueba la acta de la sesión celebrada el 21 de febrero de 2018 en la que se aprobaron las leyes que establecen el presupuesto para el año 2018 y que establecen el régimen de normas y procedimientos para la ejecución del mismo. La acta se aprueba en la forma siguiente:

En la presente Sesión se aprueba la acta de la sesión celebrada el 21 de febrero de 2018 en la que se aprobaron las leyes que establecen el presupuesto para el año 2018 y que establecen el régimen de normas y procedimientos para la ejecución del mismo. La acta se aprueba en la forma siguiente:

En la presente Sesión se aprueba la acta de la sesión celebrada el 21 de febrero de 2018 en la que se aprobaron las leyes que establecen el presupuesto para el año 2018 y que establecen el régimen de normas y procedimientos para la ejecución del mismo. La acta se aprueba en la forma siguiente: